



CONCURSO DE MICRORRELATOS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ITALIA

«HABLANDO EN ESPAÑOL SE ENTIENDE LA GENTE»

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia, Grecia y Albania convoca el concurso de microrrelatos «Hablando en español se entiende la gente», para todos los alumnos de la acción educativa española en Italia, y que se regirá por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

1. La temática del concurso estará relacionada con la lengua Española.
2. El concurso está abierto a la participación del alumnado del Liceo español Cervantes de Roma, de las secciones internacionales españolas en Italia y de la Escuela Europea de Varese
3. El microrrelato debe estar escrito en español y cada concursante podrá presentar un único microrrelato.
4. La actividad consiste en la creación de un texto original que se inspire en las citas aportadas para cada categoría.
5. La extensión máxima, a partir del fragmento que da origen al microrrelato, será de 100 palabras.
6. Se establecen dos categorías de participación:
 - a) Categoría I: estudiantes de 2º y 3º de Secundaria del Liceo español Cervantes, estudiantes de 1º y 2º curso de *Secondaria Superiore* de las secciones internacionales españolas, y estudiantes de 3º y 4º de Secundaria de las Escuelas Europeas.
 - b) Categoría II: estudiantes de 4º de Secundaria, 1º y 2º de Bachillerato del Liceo español Cervantes, estudiantes de 3º, 4º y 5º curso de *Secondaria Superiore* de las secciones internacionales españolas, y estudiantes de 5º, 6º y 7º de Secundaria de las Escuelas Europeas.
7. Las citas que motivarán la creación de los microrrelatos son las siguientes:



a. **Categoría I:**

"Es preciso que los hispanohablantes de unos y otros países nos oigamos mutuamente hasta que el uso normal de cada país sea familiar para los otros. Acomodando a nuestra situación lingüística el dicho terenciano, debemos adoptar todos este lema: 'Hablo español, y no considero ajena a mí ninguna modalidad de habla hispánica'".

Rafael Lapesa, "América y la unidad de la lengua española", en Revista de Occidente, mayo de 1996, y en El español moderno y contemporáneo, Crítica, Madrid, 1996.

b. **Categoría II:**

"No sólo no somos [los españoles] los dueños de la lengua: incluso, estadísticamente, somos una minoría. Lo he sabido al viajar a los países hispanos de América, al escuchar las musicalidades italianas del español del Río de la Plata, la claridad clásica del español de Colombia, pero lo percibo sobre todo al escuchar el español que se habla en Nueva York, donde existe una confederación de todas las entonaciones y acentos posibles, y donde se da uno cuenta, por contraste con la presencia del inglés y de la civilización sajona, de todas las cosas comunes que nos han legado el idioma y el tiempo, de la amplitud de los espacios imaginarios que nos abre nuestra lengua".

Antonio Muñoz Molina, "Una provincia del idioma", en La vida por delante, Alfaguara, Madrid, 2002, p. 43-44.

8. La inscripción en el concurso se hará a través del siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCgtRZ8e_yrEp6YaEL9qkZfCyJrL00aLZ_KRMCwzQOZ11c5A/viewform?usp=sharing

9. Se establecen dos premios ganadores y dos premios finalistas por categoría:

Categoría I:

- 1º premio: curso de AVE global del Instituto Cervantes.
- 2º premio: curso del I. Cervantes de preparación al DELE.

Categoría II:

- 1º premio: curso de AVE global del Instituto Cervantes.
- 2º premio: curso del I. Cervantes de preparación al DELE.

Una vez otorgados los premios, el disfrute de los mismos deberá de realizarse antes del 1 de diciembre del 2025.

10. La Consejería de Educación de España en Italia se reservará los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos ganadores durante el plazo máximo de 1 año. Los autores



autorizan a difundir su texto y nombre en la web y redes sociales de la Consejería de Educación con el objetivo de dar a conocer el premio.

11. Los microrrelatos serán evaluados por un jurado cuyo veredicto será definitivo. La Consejera de Educación de la Embajada de España en Italia designará los componentes del jurado que fallarán los premios.
12. La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.
13. El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el 20 de enero de 2025 y finalizará el 31 de marzo de 2025 a las 23:59 horas CET.
14. El fallo del jurado se hará público el 28 de abril de 2025, en la página web de la Consejería de Educación: <http://www.educacionyfp.gob.es/italia>, así como en las redes sociales de la Consejería de Educación de España en Italia.
15. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas, o de alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.
16. Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Consejería de Educación, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.